



# Togo



Estable / Sin Cambios

## Religión

## Población

## Área

- Cristianos : **47.7%**
- Practicantes de religiones étnicas : **33.2%**
- Musulmanes : **18.3%**
- Otros : **0.8%**

7.497.000

56.785 Km<sup>2</sup>

## Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La Constitución de la República de Togo<sup>[1]</sup> garantiza a toda persona la igualdad ante la ley con independencia de su religión. Consagra la libertad de religión, y las autoridades normalmente respetan este principio. Además, prohíbe la formación de partidos políticos basados en una identidad religiosa concreta<sup>[2]</sup>.

Igual que en muchos otros países de África occidental, el norte del país es mayoritariamente musulmán frente a un sur predominantemente cristiano. Las religiones «oficiales» son el catolicismo, el islam y el protestantismo; otras confesiones deben inscribirse en un registro estatal<sup>[3]</sup>. El registro es obligatorio para todas las comunidades religiosas que quieran disfrutar los mismos beneficios que los credos «oficiales», como la exención de aranceles<sup>[4]</sup>. Para registrarse, las asociaciones religiosas tienen que presentar sus estatutos, además de una explicación de sus enseñanzas, el nombre y dirección de sus líderes espirituales, la cualificación religiosa y general de su clero, un mapa donde esté señalada la localización de sus lugares de culto y un resumen de la situación económica de la comunidad. El registro es provisional hasta que las autoridades comprueban que el grupo cumple la normativa ética y de orden público. Este proceso puede tardar varios años<sup>[5]</sup>.

Las celebraciones públicas susceptibles de ocasionar trastornos o suponer una molestia (por ejemplo, fiestas ruidosas por la noche) requieren un permiso especial del Directorio de Asuntos Religiosos<sup>[6]</sup>. En la escuela pública no se ofrece una formación religiosa reglada. No obstante, hay numerosos colegios católicos, protestantes y musulmanes con los que el Gobierno colabora aportando personal adicional<sup>[7]</sup>.

## Incidentes

Durante el período estudiado en este informe, en Togo no se han producido cambios institucionales que afecten a la

libertad religiosa ni se han registrado incidentes significativos que restrinjan la libertad de religión. La relación entre el Gobierno y los grupos religiosos normalmente es buena; por ejemplo, el 28 de enero de 2016, el papa Francisco recibió al presidente de la República de Togo, Faure Essozimna Gnassingbé, y hablaron sobre las relaciones entre la Santa Sede y Togo [8]. Entre los temas que trataron destaca la contribución de la Iglesia católica al desarrollo del país, sobre todo en el ámbito de la educación.

## **| Futuro de la libertad religiosa**

Togo es uno de los 34 países que se han unido a la coalición organizada por Arabia Saudí para combatir el terrorismo islamista. Aún no se sabe cuáles serán sus consecuencias prácticas [9]. No obstante, muchos analistas consideran que el hecho de que Togo sea uno de los cuatro países de la coalición, cuya población es no musulmana en su mayoría, demuestra la importancia que se concede en África occidental a la amenaza del terrorismo yihadista [10].

Por otro lado, el presidente de Togo, que actualmente gobierna en su tercera legislatura, está sometido a una presión creciente. La oposición política habla de un Estado estrictamente autoritario [11], y según un reportaje del Neue Zürcher Zeitung del 23 de septiembre de 2017, cientos de miles de togoleses se manifestaron durante una semana contra el presidente pidiendo su dimisión [12]. A pesar de todo, lo más probable es que las relaciones entre las religiones de Togo se mantengan pacíficas y no sufran alteración en caso de cambio de Gobierno. No obstante, esto depende de que las comunidades religiosas no sean manipuladas por uno u otro bando.

## **| Notas finales / Fuentes**

[1] Togo's Constitution of 1992 with Amendments through 2007 ('Constitución de Togo de 1992, enmendada en 2007').

En: Constitute Project, [constituteproject.org](http://constituteproject.org). [En línea]. Disponible en:

<[https://www.constituteproject.org/constitution/Togo\\_2007.pdf?lang=en](https://www.constituteproject.org/constitution/Togo_2007.pdf?lang=en)>. [Consulta: 3 marzo 2018].

[2] V. «Togo». En: oficina de democracia, derechos humanos y trabajo del depto. de estado de los estados unidos, International Religious Freedom Report for 2016 ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea].

Disponible en: <<https://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm#wrapper>>. [Consulta: 2 abril 2018].

[3] Ibidem.

[4] Ibidem.

[5] Ibidem.

[6] Ibidem.

[7] Ibidem.

[8] V. «President of Togo Visits Pope». En: Zenit, 28-1-2016. [En línea]. Disponible en:

<<https://zenit.org/articles/president-of-togo-visits-pope>>. [Consulta: 2 abril 2018].

[9] V. «“Islamic State” seeks new foothold in Africa». Deutsche Welle, 2-1-2018. [En línea]. Disponible en:

<<http://www.dw.com/en/islamic-state-seeks-new-foothold-in-africa/a-41977922>>. [Consulta: 11 febrero 2018].

[10] D. Alexander, «Wenn der Saudi mit dem Somalier paktiert». Welt, 15-12-2015. [En línea]. Disponible en:

<<http://www.welt.de/politik/ausland/article150009806/Wenn-der-Saudi-mit-dem-Somalier-paktiert.html>>. [Consulta: 11 enero 2018].

[11] V. «Munzinger Länder: Togo». En: Munzinger Archiv 2018 ('Archivo Munzinger 2018'). [En línea]. Disponible en: <<https://www.munzinger.de/search/start.jsp>>. [Consulta: 30 marzo 2018].

[12] Ibidem.